

De acuerdo con el artículo 11 de la Ley de Naturalización, cualquier persona, natural o jurídica, podrá presentarse al Ministerio de Relaciones Exteriores para oponerse, fundamentadamente, a la concesión de la naturalización solicitada.

Quito, 31 de octubre de 2011

**Embajador Fernando Flores,
DIRECTOR DE MIGRACION Y EXTRANJERÍA**

Nov. 09-10-11 (83071)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA RAOUCHE CIA. LTDA.

La compañía **RAOUCHE CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de Octubre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.11.004818** de 26 de Octubre de 2011.

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) LA COMPRA, LA CONSTRUCCIÓN, LA VENTA, LA COMERCIALIZACIÓN, LA PERMUTA, EL ARRENDAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, INCLUYENDO CASAS, DEPARTAMENTOS, SUITES...

LA COMPAÑÍA PODRÁ BRINDAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS ÚNICAMENTE CUANDO CUENTE CON AUTORIZACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO.

Quito, 26 de Octubre de 2011

**Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS**

BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Pérdida del Cheque No.2291 de la Cta. Cte. No. 3418502904 de CAMINO VILLACIS EDUARDO MIGUEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO PROCREDIT S.A.: Pone en conocimiento del público, anulación por pérdida de la libreta de ahorro 1201010887293 de ARELLANO HOLGUIN LUIS ARTIMEDES. Particular que se comunica para los fines legales.

Nov. 9 (83046)

BANCO PROCREDIT S.A.: Pone en conocimiento, anulación de cheques, 000253 por Pérdida, de chequera Cta. Cte 12030121644 de Sr. SESEN PACA ANGEL MANUEL.

Particular que se comunica para los fines legales.

Nov. 9 (83045)

Por Pérdida del Cheque No 1621-1639-1640-1652-1655-1656 de la Cta. Cte. No. 3252502504 de FREIRE VELEZ EDUARDO OMAR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Pérdida del Cheque No 1669 de la Cta. Cte. No. 3252502504 de FREIRE VELEZ EDUARDO OMAR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Pérdida del Cheque No 1739-1740-1742-1743-1745-1761-1779-1780 de la Cta. Cte. No. 3252502504 de FREIRE VELEZ EDUARDO OMAR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Pérdida del Cheque No.4288 al 4290 de la Cta. Cte. No. 3432421404 de SOLIS LASCANO JUANITA DEL CARMEN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Pérdida del Cheque No 4451-4463-4470-4486-4507-4508-4509-4510-4556-4583-4584-4585-4593-4613-4637-4643 de la Cta. Cte. No. 3432421404 de SOLIS LASCANO JUANITA DEL CARMEN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Pérdida del Cheque No 4665 de la Cta. Cte. No. 3432421404 de SOLIS LASCANO JUANITA DEL CARMEN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Robo del Cheque No.149 de la Cta. Cte. No. 3493478304 de IZA GUAMAN EDGAR CRISTOBAL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Robo del Cheque No.1241 al 1243 de la Cta. Cte. No. 3449833404 de PELAEZ MURILLO PAOLA LISSETTE. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Pérdida del Cheque No.2290 de la Cta. Cte. No. 3418502904 de CAMINO VILLACIS EDUARDO MIGUEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Pérdida del Cheque No.2363 de la Cta. Cte. No. 3418502904 de CAMINO VILLACIS EDUARDO MIGUEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS